



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Instrucción de fecha 9 de junio de 2021 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publican los Listados Provisionales de Baremación y Puestos Solicitados en el ÁREA DE HOSTELERÍA Y MANTENIMIENTO, para las categorías profesionales de PINCHES, TÉCNICOS SUPERIORES DE ALOJAMIENTO Y COCINEROS, dependientes de la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Puerta del Mar y del Hospital de San Carlos, siguiendo el acuerdo alcanzado en Comisión de Movilidad de 6 de noviembre de 2020 y conforme a los principios del Acuerdo de Movilidad Interna Extraordinaria 2020 aprobada en Acta de la Comisión de Movilidad Interna de 8 de junio de 2020, suscrito entre la Dirección Gerencia y las secciones sindicales de AO, CCOO, CSI-F, SATSE, SMA-F, UGT y FTFS.

- 1.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, la publicación de los Listados Provisionales de Baremación y Puestos Solicitados de las categorías profesionales referidas. Los citados listados se publicarán en el día de hoy, en los tablones de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional, en la web del HUPM (www.hupm.com), y se facilitarán a las secciones sindicales firmantes del Acuerdo. Los profesionales dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dichos listados, para presentar, en el Registro General, alegaciones a los mismos.
- 2.- El tiempo de servicios prestados computables se expresa trasladando los días trabajados a años, dividiendo entre 365 días y a meses, dividiendo entre 30 días.
- 3.- Transcurrido el plazo expuesto en el punto anterior, y una vez resueltas las alegaciones, se publicarán los listados definitivos.

El Director Gerente

Sebastián Quintero Otero

